

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

35790 *Resolución de 30 de septiembre de 2014, del Ayuntamiento de Manresa, por el que se da a conocer el operador telefónico en el Ayuntamiento de Manresa para el servicio de información de las Administraciones Locales mediante la marcación reducida 010.*

La Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número de marcación reducida 010 al servicio de información de las Administraciones Locales, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, establece en su apartado quinto, la obligación de cada Administración Local, de dar a conocer mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las llamadas correspondientes.

De conformidad con el Decreto de 13 de junio de 2011, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados, que tiene atribuida, entre otras, la gestión de los sistemas corporativos de atención e información al ciudadano, así como el teléfono único de información,

De acuerdo con las atribuciones conferidas por delegación del alcalde, mediante Resolución nº 6636, de fecha 22 de julio de 2011,

Resuelvo:

Dar a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con las siguientes características:

a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la empresa Telefónica de España, S.A.U.

b) La fecha de inicio del servicio telefónico 010 bajo dichas condiciones, será el 31 de marzo de 1997.

c) El centro de atención de llamadas desde el que se prestará el servicio está ubicado en Manresa.

Manresa, 30 de septiembre de 2014.- El Alcalde, Valentí Junyent Torras.

ID: A140051239-1